

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001949

QUINTERO, 24 JUL. 2012

RR.PP N°037

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, desarrollo y fomento del turismo comunal, en todas sus manifestaciones;
- 2.- La Importancia de generar los espacios que promuevan el desarrollo de la Gastronomía, la identidad local y la participación ciudadana;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la actividad denominada "Fiesta del Pescado Frito 2012", organizada por la Ilustre Municipalidad de Quintero, Gobierno Regional y Sernatur, a realizarse el día sábado 28 de julio del presente, en la Calle Estrella de Chile, a contar de las 11:00 hrs.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Departamento Control
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretaría Municipal
6. Personal
7. Daem
8. Archivo RR.PP
JVZ/YGS/MAF/clp/vmr.

